

Condiciones de garantía para los Módulos fotovoltaicos de la generación vidrio-polímero de SOLARWATT

A Alcance

1. La Garantía para los Módulos Solares SOLARWATT de la generación vidrio-polímero de acuerdo con estas Condiciones de Garantía (en adelante "Condiciones de Garantía") de SOLARWATT GmbH (en adelante "SOLARWATT") se aplica con carácter adicional a cualquier de los derechos legales del Cliente Final en materia de productos defectuosos. Estas Condiciones de Garantía no afectan a ninguno de los derechos legales del Cliente Final en materia de productos defectuosos. Dichos derechos se mantienen vigentes con independencia de que un siniestro cubierto por la garantía se haya producido o haya sido alegado.
2. Estas Condiciones de Garantía se aplican a los siguientes Módulos fotovoltaicos de la generación vidrio-polímero:

Eco 60M style y Eco 120M

(en Adelante conjuntamente denominados "Módulos fotovoltaicos" o individualmente como "Módulo fotovoltaico").
3. La Garantía conforme a estas condiciones de garantía se aplica a los Módulos fotovoltaicos que el Cliente Final adquiera en España. La Garantía referida no resultará afectada incluso si el Cliente Final transfiere el Producto a y hace funcionar el Producto en otro país posteriormente.
4. Estas Condiciones de Garantía no se aplican a sistemas completos de SOLARWATT. Para sistemas completos, SOLARWATT o un tercero por encargo de SOLARWATT y actuando en nombre de SOLARWATT provee al Cliente Final con servicios y suministros adicionales, tales como servicio de montaje, además del suministro de Módulos fotovoltaicos. Cualesquiera garantías de SOLARWATT para dichos sistemas completos están sujetas a condiciones de garantía diferentes.

B Garantía del Producto

1. La Garantía contenida en estas Condiciones de Garantía es ofrecida por SOLARWATT únicamente al Cliente Final que ha adquirido los Módulos fotovoltaicos de distribuidor autorizado de SOLARWATT para uso doméstico y no con el propósito de venderlo posteriormente ni para cualquier otro tipo de explotación comercial. ("Cliente Final"). SOLARWATT garantiza al Cliente Final, de acuerdo con estas condiciones de garantía que los Módulos fotovoltaicos están libres de defectos de material y fabricación que tengan un impacto en el funcionamiento de los Módulos fotovoltaicos ("Defectos del Producto") por un tiempo de diez (10) años desde la fecha de envío desde la fábrica de SOLARWATT ("Plazo de Garantía") ("Garantía de Producto"). SOLARWATT deberá proporcionar al Cliente Final la fecha en que el Producto fue enviado desde la fábrica, inmediatamente tras la correspondiente solicitud del Cliente Final.

2. Requisitos con la Cobertura Total:

Para Módulos fotovoltaicos para los que se han cumplimentado los requisitos de la Cobertura Total, SOLARWATT garantiza al Cliente Final, conforme a las condiciones de esta garantía que estos Módulos fotovoltaicos suministrados por SOLARWATT, que difieren del apartado B.1, permanecen libres de defectos de producto por un tiempo de doce (12) años desde la fecha de envío de la fábrica de SOLARWATT.

C Garantía de Rendimiento

SOLARWATT garantiza al Cliente Final de acuerdo con estas Condiciones de Garantía:

- Durante el primer (1er) año desde la fecha de envío desde la fábrica de SOLARWATT, la potencia de salida de los Módulos fotovoltaicos no decrecerá por debajo del 97 % de la potencia de salida nominal de los Módulos fotovoltaicos indicada por SOLARWATT en el respectivo Módulo fotovoltaico, menos un rango de tolerancia del 5 % en Condiciones de Prueba Estándares (irradiancia 1,000 W/m², distribución espectral AM 1.5, temperatura 25±2°C, en adelante "CPS");
- Desde el principio del segundo (2º) año hasta el final del año veinticuatro (24º) año desde la fecha de envío desde la fábrica de SOLARWATT la potencia de salida de los Módulos fotovoltaicos no decrecerá por debajo de 0.708 %, al año, de la potencia de salida nominal de los Módulos fotovoltaicos indicada por SOLARWATT en el respectivo Módulo fotovoltaico, menos un rango de tolerancia del 5 % en STC;
- Durante el vigésimo quinto (25º) año desde la fecha de envío desde la fábrica de SOLARWATT la potencia de salida garantizada de los Módulos fotovoltaicos es, de al menos el 80 % de la potencia de salida nominal del Módulo fotovoltaico Module indicada por SOLARWATT, menos un rango de tolerancia del 5 % en STC;

(conjuntamente "Garantía de Rendimiento", Garantía de Producto y Garantía de Rendimiento, conjuntamente "Garantía"). SOLARWATT deberá proporcionar al Cliente Final la fecha en que el Producto fue enviado desde la fábrica, inmediatamente tras la correspondiente solicitud del Cliente Final.

D Servicios de Garantía de SOLARWATT

1. Si se produce un siniestro objeto de Garantía conforme a las Secciones B o C durante el Periodo de Garantía pertinente, SOLARWATT podrá, a solicitud del Cliente Final:
 - a) reparar el Módulo fotovoltaico en la sede del Cliente Final,

- b) reparar el Módulo fotovoltaico en las instalaciones de SOLARWATT o de un tercero,
- c) suministrar un Módulo fotovoltaico adicional al Cliente Final o
- d) sustituir el Módulo fotovoltaico por un módulo de sustitución. Con la recepción de un módulo de sustitución por el Cliente Final, la titularidad sobre el Módulo fotovoltaico original se transfiere a SOLARWATT. Para Módulos de sustitución, se aplicará exclusivamente el tiempo restante del Periodo de Garantía del Módulo fotovoltaico en cuestión. El cliente final tendrá derecho a optar entre la reparación o la sustitución, salvo que la opción elegida resulte objetivamente imposible o desproporcionada.

Si el Módulo fotovoltaico original suministrado por SOLARWATT ya no es o ya no fuera producido en serie, se suministraría un módulo equivalente como módulo adicional o de sustitución.

2. Si SOLARWATT repara el Módulo fotovoltaico en las instalaciones de SOLARWATT o de un tercero de acuerdo con la Sección D.1. o suministra un módulo de sustitución equivalente de acuerdo con la sección D.1. SOLARWATT contratará un transportista que recogerá el Módulo fotovoltaico afectado de la sede del Cliente Final.
3. La Garantía de Conformidad con estas Condiciones de Garantía cubre los costes de transporte para el envío del Módulo fotovoltaico afectado, un reemplazo o un módulo adicional, así como los costes de material y mano de obra (costes de personal para las reparaciones) para el servicio de Garantía. SOLARWATT garantiza al Cliente Final un pago de 150,00€ por sistema (es decir, sistema fotovoltaico con una sola conexión a red) y una reclamación de Garantía, más de 25,00€ por cada Módulo fotovoltaico afectado para los costes de desmontaje del Módulo fotovoltaico afectado y la instalación en total del reemplazo o módulos adicionales; Cualquier coste adicional será asumido únicamente por el Cliente Final. Los costes de las mediciones y las evaluaciones realizadas por expertos cualificados (p.e. si SOLARWATT rechaza una reclamación de Garantía o si el Cliente Final no puede realizar las medidas personalmente) deben coordinarse y alinearse con SOLARWATT antes de que el Cliente Final incurra en dichos costes, de lo contrario, SOLARWATT no cubrirá dichos costes.
4. Si el cliente final realiza una reclamación conforme a esta Garantía y resulta no ser una reclamación de garantía válida, SOLARWATT se reserva el derecho a facturar al Cliente Final cualquier coste incurrido por los servicios de Garantía prestados, siempre que el cliente final supiera o debería haber sabido de haber sido diligente, que no se trataba de un siniestro cubierto por la garantía.
5. Si un servicio de garantía proporcionado por SOLARWATT no funciona, SOLARWATT puede repetir el mismo servicio de garantía o proporcionar otra solución distinta a elección del cliente final.

E Exclusión de las Garantías

1. La Garantía no se aplica a los Productos que estén deteriorados, dañados o destruidos debido a que:

- a) han sido almacenados o transportados de forma inadecuada por el Cliente Final o por un tercero,
- b) No han sido instalados, o en su caso, desinstalados o reinstalados de acuerdo con el manual de instrucciones de montaje de SOLARWATT y las buenas prácticas de ingeniería aceptadas,
- c) hayan sido utilizados de forma contraria a su uso previsto y, en particular a las instrucciones de manejo del manual de instrucciones de montaje,
- d) no se haya realizado el adecuado mantenimiento, en particular, no se haya realizado de acuerdo con las instrucciones de mantenimiento contenidas en el manual de instrucciones de montaje,
- e) el Cliente Final o un tercero los haya modificado incorrectamente o sometido a cualquier otra manipulación inapropiada, o
- f) hayan estado expuestos a una situación de fuerza mayor, en particular, rayos, fuego o desastres naturales. La cobertura del seguro de conformidad con la Cobertura Completa de SOLARWATT no se verá afectada a este respecto.

2. Cambios insignificantes o cambios en la apariencia, en particular blanqueamiento o decoloración de las células no serán cubiertos por la Garantía de Producto de acuerdo con la Sección B. La Garantía de Rendimiento conforme a la Sección C no queda afectada.
3. La Garantía se excluye además si el Cliente Final manipula o retira el número de serie o la placa de características del Módulo fotovoltaico.
4. A partir del séptimo mes de la garantía, el Cliente Final tiene la carga de probar que la Garantía no se ha excluido por las razones anteriores. Esto no se aplica a circunstancias que se encuentran dentro de la esfera de responsabilidad de SOLARWATT o de sus agentes.

F Transmisión a un nuevo propietario

Si el Cliente Final vende y transmite el título sobre el Módulo fotovoltaico, esta garantía se transfiere al nuevo propietario del Módulo fotovoltaico por el periodo de garantía restante. El nuevo propietario será entonces considerado el Cliente Final a los efectos de estas condiciones de garantía. En este caso, esta Garantía expira para el anterior Cliente Final.

G Disposiciones en materia de reclamaciones relativas a la Garantía

1. Las reclamaciones de garantía solo pueden realizarse en formato de texto y deberá ser enviada a SOLARWATT una copia de la factura original del distribuidor de SOLARWATT, u otra prueba de compra. A tal fin, el formulario de reclamación para el Cliente Final está disponible online en <http://www.solarwatt.de>.

Para una garantía extendida en el caso de cumplimiento de los requisitos de la Cobertura Total (apartado B.2) se debe especificar el número de registro correspondiente.

Otros documentos (p. ej. fotos, registros, etc.) deberán ser proporcionados a solicitud de SOLARWATT.

2. La existencia de un siniestro objeto de la garantía debido a la rotura espontánea del vidrio sin ninguna influencia externa o debido a una reducida potencia de salida del Módulo fotovoltaico, deberá ser verificada por una valoración de expertos realizada por SOLARWATT, por un tercero designado por SOLARWATT o por un instituto de investigación independiente aprobado para certificación de módulos de acuerdo con la norma IEC 61215.
3. Si se produce un siniestro evidentemente objeto de la garantía, el Cliente Final deberá notificar del mismo a SOLARWATT inmediatamente, como máximo en un plazo de tres (3) meses desde su detección. Las reclamaciones recibidas después de este plazo podrán ser tenidas o no en cuenta por SOLARWATT de forma discrecional.

Los daños de transporte apreciables deberán ser comunicados usando el formulario de reclamación para daños de transporte disponible en <http://www.solarwatt.com>.

H Limitación de responsabilidad

1. SOLARWATT no será en ningún caso responsable, cualquiera que sea el fundamento jurídico, del pago de daños al Cliente Final por pérdida de ingresos o beneficios, pérdida de uso, pérdida de datos, coste del capital, coste de tiempos muertos, coste de bienes sustitutivos, y cualquier daño o pérdida derivados de dichos daños o cualquier daño especial, incidental, indirecto o consecuencial. Esto se aplica también si dicho daño ocurre en las instalaciones de un tercero.
2. La indicada limitación de responsabilidad no se aplica si SOLARWATT es responsable de acuerdo con la Ley de Responsabilidad civil por daños causados por productos defectuosos, en caso de dolo o negligencia grave, muerte, heridas o daños a la salud, o incumplimiento de obligaciones contractuales esenciales, por ejemplo, obligaciones que permite la correcta ejecución del contrato en primer lugar and que el Cliente Final puede asumir que serán regular y totalmente cumplidas. La compensación por incumplimiento de obligaciones contractuales esenciales está restringida, no obstante, a las pérdidas previsibles que puedan surgir del tipo de contrato, siempre que no haya mediado dolo o negligencia

grave muerte, herida o daños a la salud, y SOLARWATT no sea responsable según la Ley de Responsabilidad civil por daños causados por productos defectuosos.

I Disposiciones Finales

1. Estas condiciones de garantía está sujetas a Derecho Alemán, con la exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG). Esto no afecta a los derechos del Cliente Final conforme a la ley imperativa local aplicable.
2. Si cualquier disposición de estas condiciones de garantía fuera o deviniera inválida, la validez del resto de las disposiciones no resultará afectada.


Garante:


SOLARWATT GmbH

Maria-Reiche-Str. 2a
01109 Dresden
Germany

Tel.: +49 351 8895-0
Fax: +49 351 8895-100

E-Mail: info@solarwatt.com


Detlef Neuhaus
CEO


Sven Böhm

Dresden, 01/2020
Lugar y fecha